MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 24/2019.

Ref.: Designación para integrar los Tribunales de Evaluación de los Contratos de Provisoriato.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo 26 de marzo de 2019.

VISTO: la proximidad de los vencimientos de contratos de Provisoriato en el Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas.

RESULTANDO: I) que los citados contratos fueron suscriptos por un plazo de quince meses y han de ser evaluados dentro de dicho periodo por un Tribunal designado a tal fin.

II) que la Oficina Nacional de Servicio Civil designará a los representantes de conformidad con lo dispuesto en la resolución número 44/2018 del 14 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO: I) que corresponde convocar a integrar dichos Tribunales, a quienes por su calidad de supervisores, deberán actuar en los mismos.

II) que asimismo, es necesario designar a quienes actuarán en calidad de representantes de la Dirección.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el artículo 96 de la ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013 y Decretos Nº 373/013 de 15 de noviembre de 2013 y Nº 130/014 de 18 de mayo de 2014;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

1) Designar para integrar los Tribunales de Evaluación de los Contratos de Provisoriato en calidad de representantes de la Dirección como titular a la Dra. Roxanna Brizuela y al Cr. Jaime Borgiani como alterno.
2) Convocar para actuar en los Tribunales de Evaluación de los Contratos de Provisoriato, de acuerdo a las pautas y plazos establecidos en el Decreto Nº 130/014, según el siguiente detalle:

CONTRATADO/A	SUPERVISOR (titular y alterno)
Carolina Barrios Lorenzo	Ing.Valeria Mallo/Gerardo Pereira
Alexander Hanglin Alvarez	Cra.Cecilia Melo/Carina Moreira
Natalia Valeria Oquendo Medina	Fernando Wins/Gabriel Marichal
Sandra Andrea Lima Brocco	Cra.Ma. Luisa Suarez /Melissa González

3) Convocar a los representantes designados por la Oficina Nacional del Servicio Civil por la División Gestión Humana.

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy

4) Comunicar a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), para la designación de veedores y suplentes para cada Tribunal de Evaluación por la División Gestión Humana.

5) Notifíquese a las personas involucradas por la División Gestión Humana.

6) Dese en Resolución General y por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página WEB del Organismo, cumplidos se archivará por el Departamento de Mesa de Entrada.

EC/bc/lc/dv

Dr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas